

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 19 de noviembre del 2012

Siendo las 12:36 p.m. del día 19 de noviembre de 2012, el Concejo Municipal bajo la presidencia del señor Alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe Carranza, con la presencia en la mesa de la Gerente Municipal (e), Sra. Rosa Isabel Rengifo Ligan y la del Secretario General Mg. Jorge Andújar se reunieron en la sala Augusto B. Leguía del Palacio Municipal, sito en Av. Iquitos N°500, La Victoria.

El señor Alcalde, da inicio a la sesión disponiendo que el Secretario General, pase lista para verificar el quórum de reglamento asistiendo los siguientes señores regidores: Milagros del Carmen Manchego Bustios, Norma Yolanda Hoyos de Valcárcel, Ismael Yucra Paquiyauri, Irineo Félix Bonafón Arambueno, Martín Jorge Luís Guevara Martínez, Yheason Steve Nina Chipana, Joaquín Reynaldo Albarracín Ramos, Julián Américo Chávez Luna, Cesar Rafael Ibarra Nureña y Olga Isabel Ramos Gutiérrez. El señor Alcalde, manifiesta que se cuenta con el quórum reglamentario.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS

Señor Alcalde: Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2012. ¿Alguna observación? No habiendo observaciones, pasamos para su aprobación. Los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2012, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

II.- DESPACHO

2. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA TENIENTE ALCALDE.

Secretario General: Se da lectura a lo solicitado por la Teniente Alcalde. Oficio N°005-TNA-2012-MVL de fecha 15 de noviembre de 2012.- Señor Mg. Jorge Andujar Moreno, Secretario General, Municipalidad de La Victoria, Presente.- Asunto: Licencia por viaje al exterior.- De mi mayor consideración: Por medio del presente, me dirijo a usted a fin de que eleve en la próxima Sesión de Concejo, mi solicitud de Licencia a partir del 26 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2012, por motivos de índole personal, en razón de tener que viajar a la Ciudad de Madrid España.- Agradeciéndole anticipadamente la atención que brinde al presente, quedo de usted.- Atentamente, Teniente Alcalde, Milagros del C. Manchego Bustios.

Señor Alcalde: Pasa a la Orden del Día.

2. MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Secretario General: Se hace de conocimiento del Pleno del Concejo que la Municipalidad de Surquillo mediante Acuerdo de Concejo N°076-2012 de fecha 26.10.2012, ha remitido para conocimiento del señor Alcalde y señores regidores con Oficio N°220, el Acuerdo de Concejo. Y, la parte Resolutiva de un solo artículo paso a leer: Artículo Primero.- Expresar el apoyo del Concejo de la Municipalidad de Surquillo a favor de la comuna de La Victoria, por la actuación del personal de Seguridad Ciudadana del distrito en velar por el orden irrestricto, haciendo cumplir las Ordenanzas emanada del Concejo Metropolitano de Lima, labor que se respalda y agradece. Regístrese, Comuníquese y Cúmplanse.- Firma el Alcalde de la Municipalidad de Surquillo, José Luís Huamaní Gonzáles.

Señor Alcalde: Secretario General, sírvase enviar una Carta de agradecimiento. No habiendo mas Despacho, pasamos a Informes.

III.- INFORMES

Señor Alcalde: ¿Algún Informe? regidor Bonafón, tiene la palabra.

Regidor Irineo Bonafón: Señor Alcalde, para informarle que en la cuadra 6 del Jr. Sebastián Barranca, vienen usando la vía pública para estacionamiento vehicular, de carros chatarras y en las noches se usa para estacionar buses de transportes ... eso está trayendo gente de mal vivir. De ser una zona tranquila, ahora se tiene gente que toman licor, se drogan. Señor Alcalde, pediría al área que corresponda que ese estacionamiento se erradique por la tranquilidad de los vecinos de la zona, gracias.

Señor Alcalde: Se tendrá en cuenta. He estado revisando la Ordenanza del 2008, que básicamente se refiere a buses, interprovinciales de pasajeros y también de mercadería. Creo que hay que precisar más, para poner orden en el tema de los camiones. Pediría a todos los regidores y a los funcionarios encargados, preparar una Ordenanza a la brevedad, establezcamos las zonas donde no deben ingresar los camiones de carga. Porque desgraciadamente el movimiento económico que está tomando Lima y el Perú en general, lleva a tener más actividad de producción de comercio y por la situación que tiene, en este caso La Victoria, que es una zona central, se están concentrando zonas de depósito de todo tipo de mercadería, entonces debemos poner freno a eso y no debemos dejar que ingresen por lo pronto los camiones seis ejes y los camiones con acoplado por que muchas veces lo dejan al acoplado ahí en la calle y se realiza este tipo de operaciones.

Pongámonos un plazo para que en diciembre a más tardar pudiéramos nosotros sacar la norma municipal, les pediría eso tomando como acuerdo de concejo para ya preparar esta norma. Revisar la del 2008, mejorarla e incluir al transporte de carga de todo tipo.

señor Alcalde: La Regidora Milagros Manchego tiene la palabra.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Buenas tardes con todos, para consultarle señor Alcalde sobre el pedido que nos hace a los miembros del concejo, es para declarar zona rígida o solamente para prevenir que este tipo de unidades con esas características transiten por el distrito?.

Señor Alcalde: Nosotros desgraciadamente no tenemos jurisdicción sobre las vías metropolitanas pero si tenemos ingerencia en las vías locales, podríamos empezar por ahí. Lo he mencionado varias veces e incluso a la Alcaldesa de Lima en una reunión que hemos tenido, para que ya se norme; ya no deben ingresar esos camiones, no solamente a La Victoria si no al centro de Lima, deben quedarse en la periferia, es un crimen lo que se ha permitido durante años.

Pero yo no he escuchado a ninguna junta vecinal apoyar la decisión de la Alcaldesa de Lima; no estoy ni a favor ni en contra de la Alcaldesa, pero los vecinos de La Victoria y este Concejo mismo ya deberían tener una posición muy clara de apoyo al traslado a Santa Anita, por que el que entren 400 camiones como estaban entrando a La Victoria para abastecer solamente de alimentos es crucial y fundamental para el distrito; mas cuando van a empezar a haber inversiones de tipo inmobiliario, tanto comercio como de residencial; por que lamentablemente había una tendencia donde invadían las zonas residenciales donde hemos intervenido. En Santa Catalina por ejemplo a vista y paciencia de todos paraban camiones grandes a descargar mercadería invadiendo esta zona y sin embargo hay inversionistas que quieren invertir en vivienda, por lo menos ya hay un caso concreto,

Luego hay que revisar la zonificación para dar ciertas facilidades y controlar para que venga como aluvión, por debemos proteger las zonas residenciales y también establecer en que zonas hay otro tipo de servicios y controlarlas. También hemos estado reflexionando esta mañana para hacer un plan de diseño urbano que normalmente no se hace, por que el diseño urbano no se considera como arma esencial si no solamente se habla de zonificación un plan de desarrollo en abstracto.

Quiero que en estos dos años que queda dejar un plan de La Victoria de diseño urbano, controlar el espacio urbano; si nosotros solamente nos proyectamos como siempre a la zonificación no llegamos a armar el espacio social, el espacio ciudad y es muy importante que se emita un pronunciamiento. Justamente me voy a reunir mañana con las Juntas Vecinales y hay un equipo de la Municipalidad encabezada por el Dr. Rodríguez Rabanal y las Juntas Vecinales, ya tengo los

primeros Informes para poder tratar directamente estos problemas; una de las cosas que voy a pedir es el pronunciamiento del tema de la parada.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor Alcalde volviendo al primer punto que usted menciona, respecto a la Ordenanza que teníamos que preparar o proyectar antes que finalice el mes de diciembre, se refiere al tipo de camiones expresamente o vehículos de carga pesada de seis ejes ¿estos incluirían también los buses interprovinciales?.

Señor Alcalde: En la Ordenanza que tenemos del 2008 se refiere básicamente a los buses interprovinciales y sobre eso no hay definición, lamentablemente es una definición que se ha tardado ocho años e oído hablar y ha existido reuniones de la Municipalidad metropolitana para los problemas de los terminales, pero hasta ahora el único que salido espontáneamente es el Terminal norte; pero no sabemos cual es la política, no esta definida. Entonces nosotros deberíamos plantear ideas como se planteo en el terreno de la parada en forma subterránea, ya mas o menos les he explicado lo que sucedió, pero en realidad tenemos una presión enorme sobre los buses interprovinciales y tenemos zonas que creo que pueden funcionar bien como en la Av. Arriola donde hay algunas empresas en la misma Javier Prado como la empresa CIAL, OTURSA esta Cruz del Sur, Ormeño y no afectan en mi concepto a la ciudad, es mas es el lugar donde esta el nivel mas alto digamos de mas calidad de transporte interprovincial, por que es un punto de reunión por que es una zona central de Lima Metropolitana donde dan el mejor servicio de buses interprovinciales.

Entonces nosotros debemos controlar eso, el problema es cuando nos invaden por todas las zonas especialmente en la Av. Paseo de la Republica, 28 de Julio, de todo esto nosotros debemos dejarlo en un documento. Fijense en el caso de la empresa El Ronco pese a la Ordenanza que aprobamos aquí en el año 2007 donde no podían haber buses interprovinciales en la plaza considerada emblemática de La Victoria, sin embargo INDECOPI le dio la razón a El Ronco; entonces ahí es donde se traban las cosas, como es posible que una Municipalidad tenga una posición y venga una institución del estado y le dé la contra, seria estado contra estado, ese es el problema. Entonces debemos corregir la del 2008 de buses interprovinciales y ahora una que contemple el tema de transporte de carga en general.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor Alcalde volviendo al segundo punto que usted toco respecto a los buses interprovinciales lamentablemente incluido Santa Catalina; no todos cumplen con la ruta que se les ha fijado, por ejemplo TEPSA, CIAL inclusive Cruz del Sur, empresa TRANSMAR exclusiva pasan por vías que no están autorizadas como es Campodónico, San Eugenio, Santa Catalina, Villaran muchas veces obstruyen el transito en esa zona y las pistas de la Urbanizaciones tal como Santa Catalina o Balconcillo en caso de SOYUS, no están preparadas para recibir esas cargas y como usted dice vamos a tener que conversar con nuestros vecinos para que den el apoyo necesario, para eso están la Juntas Vecinales.

Señor Alcalde: Eso es control y en el caso de Campodónico el Centro de Belleza Tomyko me pasaba una relación de todos los buses, a la hora que pasaban y de que empresa eran, eso me sirvió mucho y en un momento en Campodónico se evitó el paso de buses. Es también la vigilancia vecinal total tienen vigilantes y pueden anotar a que hora pasó y si es posible esta la foto; entonces nosotros podemos proceder así, si no es bien difícil por que tenemos un distrito bien complicado por que todo el mundo atraviesa La Victoria ida y de vuelta. Entonces debemos controlar, por que justamente obviamos ese tema también si no se va el control y no tenemos un ejército de gente que pueda darnos el apoyo que quisiéramos a veces o en general de la Policía de Trancito.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor Alcalde, al respecto para recordarle que hemos aprobado una Ordenanza con Lima Metropolitana que nos faculta que a través del SAT con un equipo especializado se pongan multas, también habria que conversarlo con el Arq. Guevara para que a través de Transito y Obras Publicas se haga efectiva por que tiene que capacitarse Lima Metropolitana.

Señor Alcalde: No esta vigente todavía.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: señor Alcalde para terminar, esta bien que insista usted para ver si en el terreno de la parada como en un principio usted tenía la idea de crear un gran Terminal terrestre para evitar todos los problemas que hay en la zona del centro de La Victoria, Balconcillo u otras Urbanizaciones, gracias.

Señor Alcalde: Gracias por su intervención ¿algún otro informe?, si no hay informes pasemos a pedidos.

V.- PEDIDOS

Señor Alcalde: La Regidora Olga Ramos tiene la palabra.

Regidora Olga Ramos: Buenas tardes señor Alcalde, colegas, funcionarios, vecinos, para pedirle por favor en representación de los vecinos que han venido a buscarme de la zona 29, que desde el año del 2006 están pidiendo la tala de dos árboles y ahora han vuelto a pedir su reiterativo que en el transcurso del 2006 a la fecha lo han hecho diez veces, por que últimamente estos árboles están botando un pelusa blanca que les esta produciendo alergias a todo el alrededor de la manzana en forma de U. Es Por eso que están pidiendo por favor se tomen cartas en el asunto, por que esta alergia se esta produciendo tanto en adultos como en niños de toda la zona 29.

Le pido que por su intermedio señor Alcalde que el pedido de los vecinos sea atendido. Que bueno que estén aquí los vecinos de Francisco Rivas para reiterar el pedido que hicieron hace un año, que es referente a los lavadores de autos de la cuadra Francisco Rivas a espalda de la Cdra. 9 de la Av. México; ya que sufren incomodidades al frente de sus casas, por que aparentemente estos lavadores de autos están coludidos con las personas que delinquen donde los transeúntes son victimas de asalto. Entonces nuevamente estoy reiterando este pedido de los vecinos de Francisco Rivas acerca de los lavadores de autos.

Asimismo decirle señor Alcalde que esta muy bien de crear nuevas Ordenanzas, pero aquí en el distrito hay muchas Ordenanzas que no se cumplen, dado el caso como es esta Ordenanza que se hizo para dar un plazo ampliatorio hasta el mes de mayo referente a la comercialización y deposito, apilamiento y almacenamiento de parihuelas, cajones de madera y bienes similares en el distrito de La Victoria, como fue en el incendio producido en la Floral; entonces esta Ordenanza y esta ampliación ya venció señor Alcalde y por su intermedio hago pedido para que se tome las correcciones del caso.

También por su intermedio pido a usted referente a esta publicidad que llevo "Aprenda Rápido y Fácil a Operar Maquinaria Pesada", sobre los avances que se han realizado con la Gerencia de Desarrollo Económico, dada la situación que hay personas que han pagado y no se ha llevado las clases a cabo y los han estado llevando a los lugares para las clases se quedan hasta las diez de la mañana y no llegaba nunca el instructor ni el Ingeniero y están pidiendo la devolución de su dinero.

También señor Alcalde para pedirle por su intermedio el esclarecimiento de la denuncia de un vecino de la Floral el señor José Huachaca Taipe, que ha sido victima aparentemente de una extorsión por parte del Fiscalizador Arturo Schwarz, lo cual ya el señor ha manifestado su denuncia al Gerente de Fiscalización y Control, quien ya la remitió a la Sub Gerente de Recursos Humanos Ana Alva; le pido por su intermedio señor Alcalde nos proporcionen información al respecto.

Señor Alcalde: ¿Esta la denuncia ahí?

Regidora Olga Ramos: No tengo la denuncia aquí.

Señor Alcalde: Yo quiero la denuncia.

Regidora Olga Ramos: La tiene la Sub Gerente Ana Alva.

Señor Alcalde: Si no hay denuncia de la persona, firma y viene y la asienta, tenemos problemas.

Regidora Olga Ramos: Ya la asentó con la Señora Maria Asunción quien ha tomado la denuncia.

Señor Alcalde: Ojo por que después vienen y retiran la denuncia.

Regidora Olga Ramos: No, la misma Señora Maria Asunción ha tomado la denuncia y ha pasado los documentos a la Sub Gerente Ana Alva.

Señor Alcalde: Haber si se puede, quisiera ver el documento ahora, por que muchas veces tenemos denuncias verbales y después no se presentan; a veces cuando hemos querido hacer operativos para poder encontrar algún funcionario que este haciendo de las suyas, no se presentan, así es que hay que tener mucho cuidado, ahorita vamos a ver el documento.

Regidora Olga Ramos: Por ultimo señor Alcalde, para pedirle que por su intermedio referente a este comunicado que se ha repartido en el transcurso de este fin de semana en el Damero de Gamarra, que están pidiendo a todos los conductores que se haga un pago de S/. 240 soles a titulo personal a nombre del señor Segundo Estrada Araos, para participar del Plan Piloto; de esto ya tiene conocimiento el Gerente Cesar Mendoza y por su intermedio hago este pedido para que se aclare esta situación.

Señor Alcalde: ¿Qué cosa es?

Regidora Olga Ramos: Es un comunicado del señor Segundo Estrada para que puedan participar todos los Asociados de taxi, en el plan piloto que usted anuncio días atrás a la Prensa y esta pidiendo que realicen un pago individual.

Señor Alcalde: ¿La de Estrada es una Asociación? No tiene nada que ver con la Municipalidad.

Regidora Olga Ramos: Segundo, para manifestar señor Cesar Mendoza que el plan piloto ya no es con ninguna asociación y aquí que bueno que este presente, ellos tienen que ir a inscribirse directamente a la Municipalidad; entonces en todo caso que pase a la orden de día para que el señor Cesar Mendoza lo explique.

Señor Alcalde: Que lo explique, señor Cesar Mendoza Por favor.

Gerente Cesar Mendoza: Buenas tardes con todos, lo que estaba explicando con respecto al plan piloto, es que se va a trabajar con todas las Asociaciones, con todos los taxistas que vienen trabajando durante todo este tiempo en Gamarra, eso es lo que se ha informado; ahora la diferencia con lo anterior, era que antes pagaban a nivel de asociación, venia la asociación a cobrar a cada taxista y existia el problema de siempre que decían que no pague, que ya pague, ahora el pago va a ser directo a nuestra caja por cada taxista, cada taxista va ha pagar directamente a la caja, esto es lo que se me ha informado, no es como antes, antes ellos a nivel de asociación juntaban una cantidad de dinero por el convenio de S/. 9 mil soles venían y pagaban S/ 9 mil soles, y siempre tenían estos problemas años anteriores con los taxistas, donde nos informaban que habían pagado de mas y siempre habían estos problemas, la diferencia que había el taxi amarillo que al final se creo taxi Cánepa y se dividieron; entonces al ver todo eso el problema aquí era el dinero.

Entonces ahora es taxista trabajaremos con las asociaciones, trabajaremos con todas las personas que vienen trabajando en Gamarra y cada uno de sus pagos ingresaran a través de caja y caja le entregara a cada uno de ellos su recibo correspondiente por el pago que han realizado, esa es la diferencia que tenemos señor Alcalde.

Regidora Olga Ramos: ¿Como van a llevar el control de los que han pagado?

Señor Alcalde: Nosotros ya tenemos un plan piloto, ya todos lo conocen, las dos asociaciones de taxis blancos y taxis amarillos, creo que el pago era corporativo y después escucho que el pago es individual, que es mucho mejor porque había problemas entre ellos, no con los taxis blancos si no con lo amarillos, se pelearon se armaron dos juntas directivas, pero en fin es un programa piloto y ahora ya vamos a iniciar el definitivo que tampoco es definitivo por que ya espero que en enero y febrero comiencen las obras de los estacionamientos subterráneos; entonces no hay que ahogarse

ahora en un vaso de agua ni buscar tres pies al gato, si no ver las cosas que funcionen mejor, mientras se inicia la construcción de los 700 estacionamientos subterráneos, tenemos que pensar ya que esto va a cambiar; no es posible que sigamos estacionando, cobrando cobradores como están ahora eso va a ser transitorio; lo importante es hacer las gestiones para que se modernice, se modernice la ciudad y en este momento también tengo reunión a las 4:30 con el otro grupo de empresarios que es una inversión netamente privada; es decir sin intervención de la Municipalidad que va a ser en la casa - hacienda de la Pólvora donde está el Parque Indo América, ahí va a ser una inversión muy fuerte, quizás el centro comercial que va a tener, no digo la ciudad, aunque podría ser por la presencia del tren eléctrico, pero si el proyecto es muy grande.

Entonces ya cambia, la mentalidad es otra, mientras tanto lo que tenemos debemos administrarlo lo mejor posible; cuando me citan fiscales y voy de vez en cuando les digo las cosas como son, ustedes saben perfectamente bien lo difícil que es el tema del parqueo, el cobro del parqueo y cuanta gente quiere estar metida de alguna manera en el parqueo y cuando tu tratas de poner orden y hay funcionarios que pueden testificarlo, se aparecen en tu casa con un arma a decir que no se metan. Entonces yo le digo a la fiscales ustedes van y hacen igual, entonces debemos tener mucho cuidado con eso y debemos ir a las soluciones de fondo y no sencillamente estar viendo y buscando donde hay corrupciones sabemos que hay una pequeña corrupción, ustedes han leído lo que ha pasado ayer, es increíble lo de los tres policías que han sido abatidos por la misma policía, entonces las bandas también sabemos donde están y lo que sucedió en la parada el otro día, increíble no, por que eso está financiado por los empresarios que en estos momentos nos están denunciando, al Ministro del Interior a la Alcaldesa; ellos mismos y los grupos de abogados que se prestan a eso.

-Es el mismo caso ahora en Morococha, es interesante por que yo trabaje en esa zona y trabaje en la nueva ciudad de Cerro de Pasco hace muchísimos años y esta resistencia de los pobladores a trasladarse a Morococha es un sitio invivible por las condiciones de la ciudad, los están llevando a una nueva ciudad, entonces ya están objetando que las casas son muy chicas que el dinero que les pagan es poco por las casas que están dejando, les están diciendo vamos a hacer una nueva ciudad con un clima ligeramente mejor que tienen ahora y nueva, sin embargo están siempre están los agitadores detrás fastidiando pidiéndoles que saquen mas ventaja y en vez de hacer lo positivo; 50% de la población ya se ha trasladado pero falta el otro 50%, es una población pequeña, no son si no 10 mil habitantes en total, pero esa es la actitud negativa que no nos permite a veces avanzar; bueno perdonen que me halla ido por otro camino, pero quería decir todas estas cosas, ahora la regidora Milagros Manchego tiene la palabra.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor Alcalde tengo dos pedidos, el primero para pedir que a través de su despacho, se envíe una carta de reconocimiento al tenor Juan Diego Flores por haber sido nombrado embajador de buena voluntad por la educación y las artes en la UNESCO; es un cargo honorífico que nos enorgullece de todos los peruanos y con la aprobación y la anuencia de todos los miembros del concejo para que usted le haga llegar esa carta al tenor Juan Diego Flores, ese sería el primer pedido.

Señor Alcalde: Si en ese sentido quería aclarar, por que recibí un correo de Juan Diego Flores donde me dice que está muy contento por el honor recibido pero también dice que ese honor ha sido gracias al sistema de Orquestas Infantiles Juveniles que ha impulsado en el Perú y el primer distrito en tener orquesta infantil juvenil y el primer distrito en el Perú a sido La Victoria; entonces me paso ese Email a si es que de todas maneras por su puesto vamos a pasarle una felicitación por ese nombramiento al embajador de la UNESCO.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Gracias señor Alcalde, el segundo pedido sería para que en la próxima sesión ordinaria el Sub Gerente de Promoción y Desarrollo Empresarial, explique que es lo que sucedió en relación al tema que ha citado la Regidora Olga Ramos, sobre aquellas personas que fueron a un curso, gracias.

Señor Alcalde: Bueno me acaban de comunicar que está funcionando, entonces debe ser un caso aislado, algún problema, pero el informe que acabo de recibir por teléfono es que si está funcionando, entonces ya no discutamos de eso.

Regidora Olga Ramos: Señor Alcalde esta funcionando, después que converse con usted; el señor De la Cruz se apersono la semana pasada a la Municipalidad y me dijo; Regidora ya esta funcionando, le pregunte desde cuando, me dijo que desde que avise; pero sin embargo en setiembre y octubre no a funcionado y ha ocasionado molestias a las personas que se han inscrito.

Señor Alcalde: Ya usted estaba conciente que estaba funcionando, eso debió de decir, esta funcionando lo acaba usted de decir, por ahí debió empezar; lo que pasa se corrige, si algo esta mal se corrige, seamos positivos.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Bueno señor Alcalde, simplemente para pedir al señor De la Cruz, que para la próxima vez que tomen el nombre de la municipalidad de La Victoria para que hagan pagos a través de nuestra caja, sea el convenio con empresas serias, para que no sucedan estos hechos; si bien es cierto se a subsanado pero hay que buscar mas seriedad.

Señor Alcalde: La empresa es seria, la empresa ha trabajado en otros distritos, si hay un pequeño percance, se corrige no hagamos cosas mayores, por favor. El regidor Yheason Nina tiene la palabra.

Regidor Yheason Nina: Buenas tardes señor Alcalde, señores regidores, señores funcionarios y publico presente, el pedido que quiero realizar al señor Alcalde y a la mesa, es que ya acercándose las fiestas navideñas con respecto a Gamarra en la primera realización y ejecución del plan de seguridad de navidad, ya que estamos a diez días de diciembre; así como también al plan de contingencia de Defensa Civil para la prevención de cualquier tipo de riesgo. Si bien es cierto el año pasado se pudo poner unos puestos de salud y también unos puestos de Defensa Civil, seria lo mas recomendable para este año, implementarlo y mejorarlo, para estar de esa manera preparados ante cualquier ocurrencia en la zona de Gamarra especialmente.

Señor Alcalde: La Gerente Municipal me informa que el jueves se publica el Decreto de Alcaldía el cual se inicia el plan de seguridad y a partir del 01 de enero no hay obras, hasta pasada las fiestas. La regidora Norma Hoyos tiene la palabra.

Regidora Norma Hoyos: Muchas gracias señor Alcalde y por su intermedio buenas tardes a todos los presentes, antes de hacer mi pedido, quiero hacer un breve comentario sobre el tema que se ha tocado con referencia a los taxis; al respecto se ha cursado para el día de mañana se ha citado al Gerente de Desarrollo Económico para ver este tema y desde ya, no comparto de ninguna manera, que no se trabaje con una asociación, que debe ser debidamente constituida y que se debería de cobrar individualmente; de que estamos hablando, de una desorganización en todo caso la disposiciones las aprueban el concejo y los Gerentes que deberán de acatar las sugerencia que se hagan para una mejor administración y por su intermedio señor Alcalde ya esta notificado el Gerente, él se presenta a la sala de regidores específicamente con este tema y con la documentación sustentatoria que ya se le ha preguntado.

El día de hoy señor Alcalde, estamos aprobando el acta del 31 de julio en el que di cuenta, que llamaríamos pues, una irregularidad hasta ahora no, con respecto a una licencia que el día de hoy se esta aprobando como invasión de inmueble; pero no es invasión de inmueble, aunque es cierto el terreno fue invadido pero aquí la denuncia que hice fue por la festinación que se hace con las disposiciones que da la municipalidad, nos dan licencia, el otro lo quita, lo clausuran, tapian y el otro viene y en menos de 24 horas hace la orden contraria, y eso fue lo que yo informe en la sesión de concejo para la adopción de medidas correctivas; no se trata señor Alcalde de hacer de este una cuestión de estado. Es cierto que toda personas podemos cometer errores en nuestra condición de ser humano, pero hay que corregirlo; pero en el caso de nosotros señor Alcalde ya tenemos pues seis años de gestión y el funcionario ya tienen un cierto tiempo y conocen la realidad; entonces no pueden pues venirse a equivocarse y decir que desconocían, no sabían, se olvidaron, bueno hay que tomar la medida correctiva; por lo tanto yo por su intermedio solicito en esta sesión, se me informe en que quedó esta denuncia que hice, quien fue sancionado o simplemente de repente soñé y por eso lo del informe con documentos probatorios señor Alcalde.

El otro pedido es con referencia al convenio que hicimos con Grifo Victoria, que ya lo comunique en una oportunidad, me buscaron por una donación que hicieran que nos habíamos comprometido para hacer una mejora de la zona y se había quedado para usarlo de caseta de seguridad. El día 17 de julio hice el pedido nuevamente en razón de que los del Grifo Victoria me estaban buscando para preguntarme que paso con la caseta si ya nosotros dimos el monto que nos habíamos comprometido; el 07 de setiembre vuelvo a reiterar en la que el Arq. Guevara dice que en tres semanas se inicia la obra que para cuyo efecto nos alcanzó en ese momento el diseño, bueno pues, estamos ya a 70 días y hasta a horita no hay ninguna piedra mas que la que tienen los chicos que salen del colegio.

Entonces reitero en esta oportunidad señor Alcalde ese pedido y lo ultimo que tengo es en referente, no hay aquí una coordinación con la regidora Olga Ramos por que ya estaba detectado, referente a los árboles, a las áreas verdes. La Cdra. 7 de Huamanga tienen un árbol ya antiquísimo, incluso el tronco ya esta picado y esta sumamente ladeado, seguramente en algún momento va a ceder y Dios quiera que no genere ningún accidente, entonces viendo esto señor Alcalde, solicito por su intermedio que vayan de Parques y Jardines y se haga pues un inventario de las áreas verdes de La Victoria, no nos vaya a suceder pues, usted sabe que tenemos a muchas personas que desean limar a la gestión, no vaya a dar por ahí por que hayan árboles antiguos, vayan pues a ceder y a generar algún problema al vecino victoriano, eso es todo señor alcalde, gracias.

Señor Alcalde: El regidor Martín Guevara tiene la palabra.

Regidor Martín Guevara: Buenas tardes señor alcalde, colegas regidores, funcionarios y vecinos, para decirle que, en la ultima sesión de concejo, pedí que la Comisión de Privatización de Mercado, la comisión que se había propuesto aquí en el Concejo, dieron informe cero sus avances, sin embargo el Dr. Churampi que estuvo ese día aquí, bueno sabemos que esta un poco delicado en estos últimos días, se comprometió a que durante la semana iba a pasar el informe a sala de regidores bueno a mi persona, sin embargo no tenia ningún informe por parte de el, no se trata que lo pedí en ese momento, si no que ya había hecho un pedido reiterativo por eso que aquí en esta sesión de concejo manifestarlo. Hay otro pedido señor alcalde por que me a llegado una carta que la acabo de recibir el día de hoy, donde la Asociación de Defensa de Comerciantes del Mercado de Frutas, solicita lo mismo ya que también mencionan aquí que le han enviado una carta y el no les ha respondido sobre el tema de la valorización que tenían que haber pedido y otro punto; que es el reconocimiento como persona, para opción a la primera compra, señor alcalde yo quisiera que por favor se den los informes de los avances de esta Comisión por que no podemos, como acaban de decir dar Ordenanzas o encargos a los Gerentes y definir funciones como le dije al Dr. Churampi no había podido llevar a cabo el trabajo como la Comisión; entonces solamente solicito que por favor pasen los informes a la fecha hasta donde se ha podido avanzar con el tema del mercado de frutas, que es un tema conflictivo, no valla a ser que pasen años y se convierta en lo mismo de la parada y después dicen que nunca las gestiones que estuvieron ahí hicieron nada por remediar este problema.

Señor Alcalde: La regidora Milagros Manchego tiene la palabra.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor alcalde, señores regidores, dada la inquietud del regidor Martín Guevara y también de muchos de los de aquí presentes, que también hemos recibido algunas cartas de estos señores del mercado de frutas, converse con el Dr. Churampi, no es por excusarlo, pero el Dr. Churampi a preparado un informe, lamentablemente el día viernes me enteré que estaba delicado de salud y creo que cuando se reincorpore debe de dar informe respecto a las cartas incluso de respuesta que a preparado para estos señores, con el aspecto legal correspondiente de acuerdo a la Comisión que preside, gracias.

Señor Alcalde: Todos sabemos mas o menos el tema del mercado de frutas, incluso se ha ocupado El Comercio el día de ayer, pero no se si han leído el informe sobre el mercado de frutas, por supuesto ahí hay intereses muy fuertes y una es pagar en poco, pero por otro lado, todo esta en manos en el fondo de la Municipalidad de Lima, Lima dice que le debemos 170 millones de soles por la hipoteca, que fue un préstamo de hace casi 15, 10 años que se ha convertido en 170

millones de soles. Entonces ese es el tema, pero vamos haber en cuanto nos alcancen el informe podemos analizar.

Bueno habían dos temas que estaban pendientes, uno era en relación a los baños en Manco Cápac que se están terminando en dos o tres semanas, ya esta en plena ejecución y el tema de los 30 mil soles que se ha mencionado ahora, ya el requerimiento esta echo y me dicen que ya están construyendo todo el material para hacer ya de una vez la caseta de seguridad.

Señor Alcalde: Regidora Milagros Manchego, ultima intervención.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Mi ultima intervención señor alcalde, es para pedir de que a través de su despacho, felicite a los trabajadores municipales que han estado haciendo trabajos en el estadio San Cosme, después de los hechos sucedidos, se ve todo un cambio, a los arbolitos que han plantado como están procediendo con la cal en las paredes, recuperando el PRONEI, da gusto realmente y sirviendo a los vecinos con las raciones de comida, también para que se agradezca a la policía nacional por el apoyo que nos están dando, a la Municipalidad de Lima como debe ser apoyar siempre a los distritos siempre que están dentro del entorno de Lima Metropolitana, gracias.

Señor Alcalde: Transmitiremos el agradecimiento a la Policía Nacional, porque realmente ha apoyado, también en Gamarra, al Ministerio del Interior y a PRONAA que nos esta dando alimentos para los almuerzos que se están dando diariamente, lo importante es que ya empezaron también a trabajarse los biohuertos con la tercera edad en la parte de el fondo y la idea es dar actividad, también no se si ya se han inscrito los 100 chicos que vamos a mandar a prepararse con becas del Ministerio de Trabajo, pero la idea es apoyar en este sentido y también Lima nos ha ofrecido apoyo para seguir el "Programa Encaja tu Calle", y hoy en la tarde tengo la reunión con el Ministro de Vivienda, ya tenemos los planos listos para iniciar la construcción siempre y cuando nos baje la bandera el Ministerio de Economía en el Estadio de San Cosme, lo que hemos llamado el parque Biblioteca a las 6:00 p.m. de la tarde me recibe, que además fue uno de los mas interesados en llevar el proyecto hace seis meses cuando se lo planteamos el Ministro Cornejo, dijo esto lo quiero hacer quiero que se haga, han destinado 9 millones de soles para invertir en el Estadio de San Cosme.

Señor Alcalde: El Regidor George Forsyth, tiene la palabra.

Regidor George Forsyth: Buenas tardes señor Alcalde, miembros de la mesa, colegas, amigos, mi pedido es bastante sencillo por que creo que es pertinente de parte de la Municipalidad, no se si se han enterado que ayer ha sido la despedida de Juan Jayo Legario que ha sido un referente en la Alianza, que ha jugado 20 años en el equipo blanquiazul, no le pido por que es mi compañero mi colega si no por que yo creo que ha sido un ejemplo durante toda su carrera, ha sido un ejemplo para los niños de La Victoria a parte que cuando le ha tocado jugar afuera ha conseguido muchos logros ha sido capitán de la selección y yo creo que le podemos hacer un pequeño homenaje a un hombre que se lo merece.

Señor Alcalde: Lo tomaremos en cuenta, hay una comisión que es la que ve estos casos, así es que se lo pasamos para que determine que tipo de homenaje se le rinde; si no hay otro tema pasamos a la orden del día.

V.- ORDEN DEL DÍA

1. DONACIONES EFECTUADAS POR PERSONAS JURÍDICAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA.

Secretario General: Sobre este primer punto de la agenda, se ha recibido el Oficio N°017-2012-CPPPAL/MLV de fecha 16 de noviembre del presente año en la cual se acompaña el Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales en la cual en la parte de vistos se consignan, las cartas, memorandum y proveídos que sustentan su posición que al final de la misma Dictaminan lo siguiente: Artículo Primero.- Recomendar al Concejo Municipal, aceptar la donación de S/.75,000.00

(setenta y cinco mil y 00/100 nuevos soles) que otorgan las empresas Grupo Inmobiliario Gallardo Barahona S.A., EMCH Servicios Ecológicos SAC e Inmobiliaria Siete EIRL conforme se detalle en los considerandos, a favor de la Municipalidad de La Victoria. Dicho monto será destinado a la obra *“Mejoramiento de la Infraestructura de la Plaza Manco Cápac y Áreas aledañas, distrito de La Victoria – Museo a cielo abierto”*. Asimismo, se recomienda facultar al señor Alcalde a suscribir toda documentación e instrumentos legales que resulten necesarios para el cumplimiento y formalización de las donaciones que se reciben.- Artículo Segundo.- Recomendar al Concejo Municipal, encargar a la Gerencia Municipal y a las gerencias de Finanzas, de Planeamiento y Presupuesto y de Administración, que efectúen el registro correspondiente de las donaciones dinerarias que se reciben, así como que ejecuten las acciones pertinentes de acuerdo a sus competencias y atribuciones que permitan asegurar el cumplimiento de lo dispuesto.- Artículo Tercero.- Recomendar al Concejo Municipal disponer la publicación del Acuerdo de Concejo correspondiente conforme lo establece el artículo 69° de la Ley N° 28411 – Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.- Artículo Cuarto.- Recomendar al Concejo Municipal, agradecer a las empresas Grupo Inmobiliario Gallardo Barahon S.A., EMCH Servicios Ecológicos SAC e Inmobiliaria Siete EIRL por las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad, por contribuir con el mejoramiento urbanístico y la difusión de la cultura en el distrito.- Dése Cuenta.- Concejo Municipal.- Firmado por la Comisión Permanente de Planeamiento , Presupuesto y Asuntos Legales.

Señor Alcalde: La regidora Milagros Manchego tiene la palabra.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Buenas tardes señor Alcalde, regidores, funcionarios aquí presente, como es de conocimiento de todos ustedes, durante el mes de agosto se cursaron distintas cartas a empresas domiciliadas en La Victoria por nuestro señor Alcalde Arq. Alberto Sánchez Aizcorbe; dentro de las cuales han empezado a responder vía telefónica y otras que ya hemos aprobado en el mes pasado sus donaciones y están las empresas mencionadas por el Secretario General Gringab SAC, que son los que tienen la construcción del Centro Comercial “La torre de Gamarra” que dona 60 mil soles, para el museo de cielo abierto en la Plaza Manco Cápac, la empresa EMCH Servicios Ecológicos, con una cantidad de 10 mil soles y la inmobiliaria Siete EIRL con la cantidad de 5 mil soles, todo ello acreditado a través de los instrumentos financieros respectivos que constan en los documentos que nos hicieron llegar la Secretaria General con las repuestas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Estadística, Tesorería y en cumplimiento de la ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, es necesario incorporarlo al presupuesto institucional a través del acuerdo de Concejo respectivo, para que nuestro señor Alcalde emita la Resolución correspondiente es todo, gracias

Señor Alcalde: Gracias, el regidor Martín Guevara tiene la palabra.

Regidor Martín Guevara: Bueno señor Alcalde, saludar estos donativos que vienen haciendo los empresarios para el desarrollo y sobre todo para poder terminar de una vez con la Plaza Manco Cápac y quisiera pedir que se informe sobre el tema, para la elaboración de la Plaza Manco Cápac, para su nueva construcción se hizo un presupuesto en el cual ya estaba todo planificado hasta el costo de los alambres que se iban a utilizar, este donativo directamente a que se iría, eso es lo que mas o menos quisiera conocer.

Señor Alcalde: Le voy a explicar, la Plaza Manco Cápac efectivamente diseñó y se proyectó, pero no el museo, el Ministerio de Vivienda ha dado el 80% del presupuesto y nosotros el 20% y dentro de eso nos hemos manejado lo que es la Plaza misma, el museo es un adicional que hemos llevado adelante de todas maneras; entonces es posible que nosotros tengamos que inaugurar la Plaza como habíamos pensado el dos de febrero, pero sin el museo, el museo queda ya encerrado, todo el piso terminado y con las rejas que va a tener definitivamente, pero ahí se va a ampliar un taller de mas o menos seis meses para tener un museo de primera y se requería presupuesto para el pago y también hay un adicional pero eso lo estamos trabajando dentro de la medida del presupuesto que no estaba contemplado.

No se si han recorrido la Plaza, si no seria bueno recorrerla como esta en este momento para que vean la dimensión de lo que va ha ser la Plaza, pero se puede hacer algo mas económico, pero como lo planteo el Arqueólogo Luís Lumbreras con su equipo de trabajo es algo muy elaborado,

con una serie de efectos y esto va a ser el punto como pensamos nosotros de partida para el recorrido de huacas nocturnas; ustedes recordaran que cuando pedimos y logramos que incluyeran la Waca Santa Catalina dentro del circuito de rutas nocturnas promovido por el Ministerio de Cultura y COPESCO, eran ocho huacas, incluso dijimos no esta Santa Catalina, entonces incluyo la numero nueve, entonces la idea que tenemos es que el circuito comience al atardecer en la Plaza Manco Cápac, por eso tenemos espacio para cuatro mil turistas, va a ser el único sitio en el Perú, esas no son palabras mías si no de Lumbreras que se va a tener una historia, una sinopsis de lo que fue el desarrollo de la nación Inca, desde su fundación con Manco Cápac y Mama Ocllo hasta la etapa del imperio, entonces todo eso va a ser explicado en este museo en la parte interior y de ahí después el que viaje a Machu Picchu y otras zonas arqueológica del Perú, va a tener una visión de lo que fue realmente a nivel global el Imperio de los Incas, entonces esa es la idea que queremos que la asuma el Ministerio de Turismo y lo incluya, entonces todo punto de partida será la Plaza Manco Cápac, lo tenemos al Inca tenemos a su pareja, bueno ya lo he contado algunas veces pero cuando hablamos de poner nuevamente a los Incas que antes estaban en la Av. Manco Cápac, están todas las cabecitas de los Incas y ahora solamente queda una cabecita frente al canal 11, no se si han visto la escultura, la única todas las desaparecieron.

En un primer momento pensé ponerlas alrededor de toda la Plaza Manco Cápac y uno pueda saber lo que hizo cada Inca pero tenia duda y consultando al Arqueólogo Luís Lumbreras, dijo que si le gustaba la idea pero que pusiéramos a la Coya, por que siempre en todas las relaciones de los Incas hablan del Inca y siempre de una Coya y llegaron los españoles machistas que quitaron a la Coya y sé que Manco Cápac por eso que esta solito ahí; pero el inicio fue Manco Cápac y Mama Ocllo. Entonces las ocho esculturas que se están haciendo que ya se entregan pronto las dos primeras, que también son donación de empresarios, son solamente cuatro Incas, el fundador Manco Cápac y Mama Ocllo a escala natural y los tres del imperio a partir de Pachacutec, entonces van a estar cada uno con su respectiva Coya y los demás Incas van a estar en imagen, en proyección, en dibujo pero van a estar todos y lo que hicieron cada uno y la mujer de cada uno, la Coya, la reina la principal.

Bueno ese esfuerzo es grande, primero pensamos que iba a ser un millón de soles después nos llevan el presupuesto mas arriba por el museo me refiero, pero ese museo si va a ser visitado por todo el mundo y también el problema era el mantenimiento, de cómo tener la seguridad de la plaza las 24 horas si no nos va a costar mucho, entonces hemos pensado lanzar una licitación para que alguien maneje los baños, maneje una tienda donde se vendan todo y una cafetería en la parte alta. Primero pensamos hacerlo en el hueco, queríamos haber si habían interesados en tomar esa concesión, entonces me acorde cuando hicimos el parque La Muralla también buscamos, diseñamos un comedor para tener un ingreso para el mantenimiento del parque La Muralla, llego un muchacho joven empresario de restaurant chico que hasta ahora sigue ahí, fue un éxito enorme y ahora tiene como tres restaurant, entonces ha venido y le a gustado la idea y quiere postular, la idea es abrir las bases ahora y tomen los baños y tomen la tienda y la cafetería que una sola persona administre, lo importante que nos de los fondos necesarios para tener seguridad las 24 horas.

Teniente Alcalde Milagros Manchego: Señor alcalde para felicitarlo en nombre de tos los victorianos y los regidores aquí presentes, por que por primera vez, el distrito de La Victoria un Alcalde se preocupa por el tema cultural, gracias a la educación que usted recibió por decisión de sus padres, personas de bien, usted también quiere hacer llegar el mismo tipo a nivel, con muchas dificultades, a los hijos de los victorianos para que a través de huaca Santa Catalina, Balconcillo me gustaría también que lo mencione que aquí usted también esta haciendo gestiones, para que el Ministerio de Cultura apoye mediante la firma de un convenio para relanzar esta huaca que también formaría parte del circuito turístico que se ha tomado interés y que terminarían en la Plaza Manco Cápac.

Tendríamos el primer museo, digamos histórico, pictórico, cultural no se como decirlo por que como se dice van a ver la representación de la Coyas, va a ver una explicación, van a ver imágenes por que creo que estas figuras tridimensionales como lo que se proyectan en los parques de Lima Metropolitana, respecto a otros temas culturales; pero sobre todo por que en los pocos espacios ha considerado cuatro situaciones importantes de nuestro que hacer anual en la Plaza

Manco Cápac, el desfile de fiestas Patrias, cuando viene el Señor de los Milagros un lugar una esquina, un espacio publico donde los vecinos victorianos o aquellos que vinieran de distintos sitios de Lima Metropolitana podrían conversar en una cafetería que es un centro de encuentro, un baño por que tienen que expender los servicios públicos adecuados para la zona, por que es el parque mas grande que tenemos en Lima Metropolitana, por que la mayoría pasa y pasa desapercibido y que después de tantos años de creación desde el gobierno de Leguía, nuevamente la Plaza Manco Cápac como su nombre lo dice, a tomarle importancia debida gracias a esa visión cultural que usted tiene y esa toma de decisiones que debe primar siempre en los gobernantes, gracias.

Señor Alcalde: Bueno a la palabra de la regidora Milagros, no le puedo negar el permiso para que valla de viaje, gracias, tiene la palabra la regidora Norma Hoyos

Regidora Norma Hoyos: Señor Alcalde, con respecto al tema que desempeñamos la función de fiscalización, estamos precisamente para meditar los errores y que la gestión sea lo mas eficiente y transparente que eso es lo que reclama la ciudadanía, quiero decir que las donaciones que se están solicitando son netamente para el museo, para la próxima fecha que se aviso señor Alcalde ví establecido, si mal no recuerdo la cuponera de este año usted, mas bien manifiesta, que la plaza va a ser entregada en el mes de julio si mal no recuerdo, luego se ha diferido; entonces eso no trabajar como funcionarios, hacer bien los cálculos con márgenes de errores sin lugar a duda, pero que no sean pues notorios para poder dar la seriedad que la gestión requiere mostrar a la ciudadanía, gracias.

Señor Alcalde: Entonces pasamos a la votación. Los regidores que estén de acuerdo a las donaciones efectuadas por personas jurídicas a favor de la Municipalidad de La Victoria. Aprobado por unanimidad.

Tenemos el tema de la licencia de la regidora Milagros Manchego desde el 26 de noviembre al 10 de diciembre, entonces los que estén de acuerdo en darle la licencia, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Para terminar, respecto al árbol ahora como ustedes saben el nuevo Sub Gerente de Tecnología y Medio Ambiente es muy eficiente y lo pueden ver en muchos lugares concretos, por ejemplo en el uso de las flores, el uso de ciertos arreglos, tanto de la Av. México como en otras zonas; en Palermo mismo ya van dándole otro aspecto y el cuidado de los árboles, bueno lo llaman en ese momento y talan el árbol en ese momento pero ahora no hay que perder tiempo, por que el árbol en Huamanga se esta cayendo hay que tener cuidado , para terminar, es la denuncia que hace el señor José Huachaca Taipe de la Av. Floral, quien presenta denuncia contra dos inspectores municipales pertenecientes a la Sub Gerencia con las siguientes características físicas; el primero un varón, de estatura y contextura regular de tes mestizo, cabellos ondeados de aproximadamente 40 anos de edad vestido con uniforme de Inspector Municipal de color azul oscuro, el segundo un varón de estatura y contextura regular de tez clara, cabellos canosos de aproximadamente 55 años de edad vestido con uniforme de Inspector Municipal color azul oscuro, pero no hay ningún nombre, lo primero que hay que pedir es que se identifiquen.

El otro día hemos encontrado, ni siquiera un ex trabajador con uniforme con todo lo llevamos detenido, no se si lo recuerdan hace dos o tres semanas, entonces aquí hay que hablar claro, podemos empezar a ver quien tiene 55 años, quien es mestizo o quien no, creo que no va a funcionar, hay que pedir que se identifique que le muestre el fotochek o algo le debe mostrar, que no se dejen sorprender, por que desgraciadamente con esto es difícil identificarlo.

Regidora Olga Ramos: Sí lo han identificado porque incluso se dejó notificación preventiva y dieron el nombre y todo.

Señor Alcalde: Ninguna de esas son pruebas, por que todo lo falsifican, el que agarramos el otro día, creo que ya esta preso tenia todo tipo de documentos de la Municipalidad, por eso cuando hay una denuncia así tiene que ser con nombres puede ser falso también, dígame así, que no se dejen

sorprender, las personas pagan nomás y después se quejan después de un tiempo, entonces hay que tener mucho cuidado

Regidora Olga Ramos: La identificación física también lo ha hecho en el lado de la Sub Gerencia, la notificación esta puesta y esta el nombre del fiscalizador.

Señor Alcalde: Aquí no lo tengo, por eso que pedí los documentos.

Regidora Olga Ramos: Lamentablemente en estos momentos la Sub Gerente no se encuentra presente por motivos de duelo, pero más adelante por intermedio de usted voy a pedírselo a la Sub Gerente de Inspecciones y Control de Sanciones.

Señor Alcalde: Preguntar si, pero si no están los nombres es difícil, de eso quería dejar constancia no mas.

No habiendo otro punto que tratar el señor Alcalde, da por terminada la sesión siendo las 1:50 p.m.